

DIRECCIÓN: COMERCIO.

NÚMERO	ACTIVIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO
1	REALIZAR EL DESAZOLVE DE LOS REGISTROS EN LOS MERCADOS MUNICIPALES, PARA MANTENER CONDICIONES SALUBRES	50	13	18
2	REALIZAR LA FUMIGACIÓN EN LOS MERCADOS MUNICIPALES	5	5	5
3	GESTIONAR LA REALIZACIÓN DE LAS LABORES DE MANTENIMIENTO EN LOS MERCADOS MUNICIPALES PARA MANTENER LA INFRAESTRUCTURA EN CONDICIONES ÓPTIMAS Y SEGURAS	1	1	1
4	DAR CERTEZA JURIDICA A LOS LOCATARIOS DE LOS MERCADOS PUBLICOS MUNICIPALES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE LA CÉDULAS DE EMPADRONAMIENTO EN CUMPLIMIENTO CON LA NORMATIVA VIGENTE			
5	OTORGAR CÉDULAS DE EMPADRONAMIENTO Y LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A LOS COMERCIOS, EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE PARA FOMENTAR LA REGULACIÓN DEL COMERCIO ESTABLECIDO	2	1	3
6	REALIZAR INSPECCIONES A LOS COMERCIOS ESTABLECIDOS, APLICANDO LA NORMATIVIDAD VIGENTE PARA FOMENTAR LA REGULACIÓN DEL COMERCIO ESTABLECIDO	153	66	64
7	EFECTUAR REUNIONES DE TRABAJO CON LAS DIFERENTES CÁMARAS COMERCIALES CON EL OBJETIVO DE PODER ESTABLECER CANALES DE COMUNICACIÓN Y PODER GENERAR BENEFICIOS EN LOS SECTORES ECONÓMICOS			1
8	APLICAR LA NORMATIVA MUNICIPAL VIGENTE A LOS ESPECTÁCULOS		2	7
9	OTORGAR PERMISOS A COMERCIANTES AMBULANTES EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO AL COMERCIO EN VÍA PÚBLICA E IMPULSAR SU ORDENAMIENTO	693	596	694
10	REALIZAR EL ORDENAMIENTO AL COMERCIO EN VÍA PÚBLICA EN ESPACIOS PÚBLICOS MEDIANTE EL RETIRO DE ESTRUCTURAS FIJAS Y SEMIFIJAS	4	8	
11	IMPULSAR LA ACTIVIDAD COMERCIAL DURANTE EL EVENTO FERIA DE REYES, MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS, PARA MANTENER REGULADO EL COMERCIO DE TEMPORADA	30		
12	REGULAR LA ACTIVIDAD COMERCIAL DURANTE EL PERIODO DE SEMANA SANTA, MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS, EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE			
13	REGULAR LA ACTIVIDAD COMERCIAL DURANTE EL EVENTO DE CARNAVAL, MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS, EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE			
14	REGULAR LA ACTIVIDAD COMERCIAL DURANTE LA TEMPORADA "DÍA DE MUERTOS", MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS, EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE			
15	REGULAR LA ACTIVIDAD COMERCIAL DURANTE LA TEMPORADA "NAVIDEÑA", MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS, EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE			